ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET970491 "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE PIENSO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, M. P.", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 320.722,41 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 14 de mayo de 2021, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. ACUITEC S.L.
2. GANADERIA Y MASCOTAS DEL SUR S.L.
3. GUERRERO CEREALES, S.L.
4. JUAN LUIS ROBLES HERRERA
5. S.C.A. GANADERA DE VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre n° 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	14/05/2021
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==	PÁGINA	1/4

GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	ACUITEC S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación anexo I-A, que deberá estar firmada e incluir la correspondiente identificación, debidamente cumplimentado y firmado, tal como se exige en el apartado 3.2.1.1.1. Documentación acreditativa de los requisitos previos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello realizada conforme al modelo establecido en el anexo IV-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Declaración, según modelo del anexo III-E del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación. • Declaración o certificación, conforme al modelo establecido en el anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	14/05/2021
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==	PÁGINA	2/4

GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
2.	GANADERIA Y MASCOTAS DEL SUR S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación anexo I-A, que deberá estar firmada e incluir la correspondiente identificación, debidamente cumplimentado y firmado, tal como se exige en el apartado 3.2.1.1.1. Documentación acreditativa de los requisitos previos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello realizada conforme al modelo establecido en el anexo IV-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Declaración, según modelo del anexo III-E del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación. • Declaración o certificación, conforme al modelo establecido en el anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	14/05/2021
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==	PÁGINA	3/4

GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3.	JUAN LUIS ROBLES HERRERA	Debe presentar: • El documento Europeo Único de contratación (DEUC) cumplimentado y firmado, ya que en el DEUC que han aportado faltan algunos apartados por cumplimentar, en concreto no ha aportado la siguiente información ○ Apartado "Parte II Información sobre el operador económica", letra A: Información sobre el operador económico (Identificación e información general). ○ Apartado "Parte III Motivos de exclusión" D: otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del estado miembro del poder adjudicador o de la entidad adjudicataria. ○ Apartado "Parte IV: Criterios de Selección" a) Indicación global relativa a los criterios de selección. ○ Apartado "Parte VI: Declaraciones finales". • El modelo de DEUC que debe utilizar es el publicado en el anuncio licitación del expediente de referencia y facilitado en el perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
4.	S.C.A. GANADERA DE VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	Debe presentar: • Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por alguno de las personas que se indica en el citado modelo: ☐ Administrador/a único/a ☐ Administradoras/es solidarias/os ☐ Administradoras/es mancomunadas/os ☐ Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. En el certificado aportado no se marca ninguna de las casillas indicativas del carácter del firmante.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	14/05/2021
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==	PÁGINA	4/4

GD4sp3IBsPFstA4Ghd9b9g==